

## **Resultados de Panamá del Índice Doing Business 2011-2012 del Banco Mundial**

La inversión y la ejecución de negocios son aspectos importantes en el desarrollo y progreso económico de un país, es una muestra de su competitividad y productividad, se basa en las políticas y regulaciones que incentivan y promueven la inversión, lo que a su vez genera bienestar a través de la generación de empleo y riquezas. En el mundo globalizado de hoy, los inversionistas examinan con atención las condiciones de competitividad que ofrecen los países para decidir la ubicación más conveniente para sus empresas. La competitividad se encuentra enmarcada en un espacio que viene determinado por una serie de políticas, servicios e instituciones, de cuyo diseño depende el resultado efectivo que tengan estas inversiones.

En este sentido, las ventajas que un país brinda para atraer inversiones son fundamentales para la generación de empleo, crecimiento económico y exportaciones, elementos que en definitiva son los que redundarán en un mayor bienestar social y económico. Lo anterior hace ineludible el tener conocimiento de los cambios que permitirán perfeccionar las instituciones y las políticas relacionadas con esta materia.

El Banco Mundial elabora anualmente un informe que realiza una investigación exhaustiva de las regulaciones y políticas que restringen o facilitan el proceso de hacer negocios alrededor del mundo, este informe se denomina "Doing Business". El objetivo del mismo es presentar las debilidades y fortalezas que presenta cada economía en cuanto al nivel alcanzado en el derecho de propiedad principalmente y a las normativas utilizadas para hacer frente a los cambios económicos del mercado internacional. Para el último informe del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional (IFC) se demuestra que las economías siguen adoptando reformas que promueven transparencia y acceso a la información, mejorando la capacidad de las empresas locales para hacer negocios.

Doing Business 2012: "Haciendo negocios en un mundo más transparente" analiza las regulaciones que afectan a las empresas locales en 183 países y clasifica las economías en 10 áreas de la regulación empresarial, tales como:

- Apertura de Negocio
- Manejo de Permisos de Construcción
- Registro de Propiedad
- Conexión eléctrica

- Obtención de Crédito
- Protección de los Inversores
- Pago de Impuestos
- Comercio Transfronterizo
- Cumplimiento de Contratos
- La resolución de la insolvencia (cierre de una empresa)

Este año, el informe analizó la regulación empresarial aplicable entre junio de 2010 y mayo de 2011. La clasificación sobre la facilidad de hacer negocios se ha expandido este año para incluir indicadores sobre la obtención de conexiones al servicio de electricidad.

### **Resultados de Mundiales**

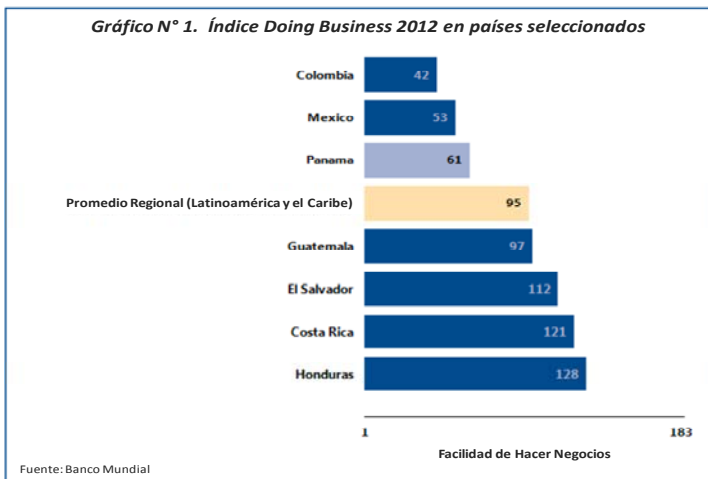
Singapur lidera el ranking sobre la facilidad de hacer negocios, seguido por Hong Kong SAR, China; Nueva Zelanda; Estados Unidos y Dinamarca. La República de Corea aparece por primera vez en el top 10 de las economías donde es más fácil hacer negocios. Las 12 economías que más han mejorado la facilidad de hacer negocios son Marruecos, Moldova, la ex República Yugoslava de Macedonia, Santo Tomé y Príncipe, Letonia, Cabo Verde, Sierra Leona, Burundi, las Islas Salomón, la República de Corea, Armenia, y Colombia. Las dos terceras partes son economías de ingreso bajo o medio-bajo. Se destaca que 125 de las 183 economías analizadas adoptaron 245 reformas que facilitan la actividad empresarial; representando esto un aumento del 13% con relación al año anterior. Cabe recalcar que en los últimos seis años, 163 economías han hecho que su entorno regulatorio sea más favorable a la actividad empresarial. China, India y la Federación de Rusia se encuentran entre las 30 primeras economías que más han mejorado a lo largo del tiempo.

### **Resultados de Panamá en el Índice**

Panamá ha realizando esfuerzos consistentes en el desarrollo de la competitividad nacional y ambiente de negocios. Los mismos se han reflejado entre otras cosas en iniciativas tales como: incentivos a las inversiones, protección a los derechos de propiedad, la calidad de la infraestructura portuaria y aeroportuaria, la sofisticación de su mercado financiero en casi todas las áreas, la disponibilidad de las últimas tecnologías y la disminución de los tiempos y los requisitos para abrir una empresa, entre otros. Producto de las reformas y buenas políticas puestas en práctica, como son la ampliación de las horas de atención en el Registro Público y las reducciones de los trámites para apertura de empresas aunado a calificaciones importantes como la facilidad para obtener acceso a conexión eléctrica (15) y



el comercio transfronterizo (11) de entre 183 economías, Panamá logró escalar en la evaluación el índice 2 posiciones respecto al año anterior, pasando de la posición 63 a la 61. Estos resultados colocan a Panamá al frente en Centroamérica y comparativamente con el resto de la región, Panamá (61) sólo está por debajo de cuatro países: Chile (39), Perú (41), Colombia (42) y México (53). Además muy por encima de países como Uruguay (90), Guatemala (97), Paraguay (102), República Dominicana (108) y Costa Rica (121). Véase gráfico N°1.



El índice global que encierra todos los indicadores de la facilidad de hacer negocios mejoró en 1 aspecto fundamental, el cual junto a aquellos que no mostraron variaciones tuvieron una mayor participación que el resto de los indicadores en los que retrocedimos algunos puestos (ver tabla 2). A continuación se detallan aquellos factores en los que mejoramos y los que aún debemos mejorar para ser más competitivos y atraer más inversiones a nuestro país.

### Resultados de Panamá Según el Índice "Doing Business" 2010-2012

Tema	Posición	
	2011	2012
Apertura de un Negocio	23	29
Manejo de Permisos de Construcción	66	71
Obtención de Electricidad	14	15
Registro de Propiedades	113	120
Obtención de Crédito	45	48
Protección de los Inversores	108	111
Pago de Impuestos	170	169
Comercio Transfronterizo	9	11
Cumplimiento de Contratos	119	119
Cierre de una Empresa	83	83
<b>Índice Doing Business (Panamá)</b>	<b>63</b>	<b>61</b>

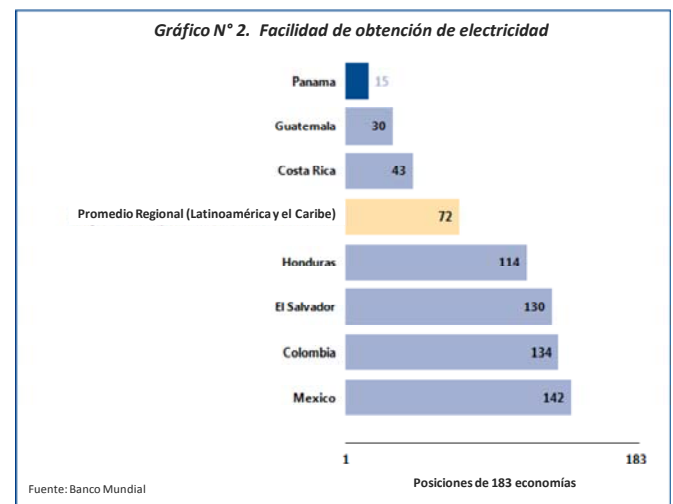
Fuente: Banco Mundial

En los factores como resolución de insolvencia (83), que evalúa la facilidad para cerrar un negocio y en cumplimiento de contratos (119) no se mostraron cambios con respecto al año pasado.

### Resultados destacables

En factores claves como apertura de un negocio (29), obtención de servicios de electricidad (15) y comercio transfronterizo (11), Panamá obtuvo calificaciones destacadas globalmente a la par de países desarrollados, aunque con leves retrocesos comparativamente con la medición anterior.

Según datos del informe, se requieren 8 días y 6 procedimientos para abrir un negocio en Panamá, siendo mucho menor que el promedio en Latinoamérica que es de 54 y 9 respectivamente, convirtiendo a Panamá uno de los países de Latinoamérica donde es más rápido iniciar un negocio. Por su lado el comercio transfronterizo en la posición 11 de 183 a nivel mundial representa la número 1 del ranking a nivel de Latinoamérica, este indicador analiza que la exportación de un contenedor estándar de bienes requiere de 3 documentos, tarda 9 días y cuesta USD 615.00. Mientras que la importación del mismo contenedor de mercancías requiere cuatro documentos, tarda 9 días y cuesta USD 965.00. Finalmente la obtención de servicios de electricidad que mide el conjunto de procedimientos específicos y las medidas que un empresario debe realizar para conseguir una localidad conectada a la electricidad por medio de la empresa distribuidora local, destacan que se deben realizar 5 procedimientos en una periodicidad de 35 días con un costo como porcentaje del ingreso per cápita de 15.4, resultados muy superiores a los de la región latinoamericana e inclusive del promedio global. Ver gráfico N° 2.



### Desafíos

Si bien Panamá logró avanzar a nivel general del índice 2 posiciones también se aprecia su retroceso en seis de los diez factores analizados. Por lo cual es importante destacar que la posición se trata de una valoración relativa basada en el reflejo de dos factores puntuales. El primero es que algunos países han realizado menores



esfuerzos en reformar varias áreas por lo cual cayeron en su posición anterior y el segundo elemento, se debe a que los cambios que se implementan tienen un rezago de hasta dos años para verse reflejados. Entre los problemas fundamentales que resalta el Doing Business para la creación de nuevas empresas en Panamá, resaltan principalmente cuatro factores (+100): Registro de propiedades (120), Protección a los inversores (111), Pago de impuestos (169) y Cumplimiento de contratos (119). A continuación se detallan aquellos factores en los que aún debemos mejorar para ser más competitivos y atraer más inversiones a nuestro país.

- Registro de propiedades pasó del 113 al 120: el análisis del factor indica que en Panamá el registro de la propiedad requiere de 8 procedimientos, toma 32 días y cuesta el 5,3% del valor de la propiedad. Esta clasificación proporciona información útil para la evaluación de lo fácil que es para un empresario en Panamá la transferencia de una propiedad. Los resultados demuestran que en Panamá el registro de propiedades toma aproximadamente la mitad del tiempo que demora en el promedio de Latinoamérica, sin embargo son necesarios procedimientos adicionales.
- Protección al inversionista pasó del 108 al 111: en esta posición del ranking Panamá se encuentra por debajo del promedio de Latinoamérica (85) pero superior al promedio centroamericano (157). El índice de fortaleza protección a los inversionistas se ubica en 4,7 el cual indica que a un puntaje más alto indica mayor protección, naciones desarrolladas como Hong Kong, Singapur y Nueva Zelanda ostentan los mayores índices de protección con 9.0, 9.3, 9.7 respectivamente.
- Pago de impuestos pasó de 170 al 169: elemento de mucha importancia para las pequeñas y medianas empresas, según los indicadores del Banco Mundial en nuestro país se requieren 482 horas al año para pagar impuestos, mientras que en países como Colombia, Costa Rica y Chile se requieren 193, 246 y 316 horas respectivamente. En este ranking global de pago de impuestos Panamá ocupa la posición 169, si bien mejoramos una posición respecto al año anterior, aún nos encontramos en una posición desventajosa respecto al resto de la región Latinoamericana cuya posición promedio es de 72, indicando que en nuestro país hace falta facilitar y simplificar el sistema de pago de impuestos, no solo para agilizar el proceso e incentivar a las empresas, sino también para evitar la evasión fiscal. Entre otros factores se que destacan el nivel por la complejidad de su sistema tributario que implican que se requieren 53 pagos anuales y una tasa de impuesto total como porcentaje de las ganancias (13.7%).
- Cumplimiento de contratos se mantuvo en 119: esta variable es de suma importancia para el desarrollo nacional ya que la inseguridad jurídica es uno de los temas que los empresarios panameños han manifestado por décadas como uno de los obstáculos que se han traducido en que el país no sea

competitivo para atraer mayores inversiones. Esto es así ya que la comunidad internacional busca países con un elevado respeto y cumplimiento por los contratos para hacer negocios. La variable mide qué tan eficiente es el proceso de resolver una disputa comercial a través de los tribunales en Panamá, según los resultados la aplicación de un contrato requiere 31 procedimientos, toma 686 días y los costos de 50,0% del valor de la demanda. Comparativamente con la región latinoamericana el número de procedimientos (40) y el tiempo en días (40) de Panamá es menor, sin embargo los costos como porcentaje del valor de la demanda (31.2) son superiores.

### Conclusiones

Panamá ha desarrollado instancias y políticas que le permiten ser competitivo a nivel mundial. Muestra de ello lo son el centro financiero, el conglomerado de actividades económicas alrededor del Canal y el sector marítimo. Sin embargo, aunque en los indicadores económicos el país refleja una notable mejoría en la productividad y competitividad, aún existen muchos desafíos para alcanzar una posición de liderazgo en el ámbito internacional en los temas de hacer negocios. Panamá debe promover un clima que propicie la apertura de nuevas empresas, lo cual hasta ahora no se ha desarrollado en todo su potencial. La transparencia, el fortalecimiento de la administración de justicia y la mejora del régimen laboral e impositivo panameño son algunos de los factores que le permitirían a Panamá ascender no sólo en la evaluación del Doing Business, sino que más importante aún, nos ayudarían a solventar algunos temas que debemos enfrentar para mejorar la apertura de nuevas empresas, lo cual generará mayores opciones de desarrollo para todos los panameños.

La experiencia de países exitosos muestra que estos factores tienen alto impacto en el crecimiento. Sin embargo, es importante indicar que los mismos son una condición necesaria, pero no suficiente para lograr este objetivo.

Algunas acciones ya se han encaminado a fortalecer las debilidades existentes con apoyo internacional tal es el caso de la ley de Reestructuración Financiera que elabora el Ministerio de Comercio e Industrias bajo la asesoría del International Finance Corporation (IFC) del Banco Mundial, adicional el Consejo Económico Nacional (CENA) aprobó recientemente un acuerdo con el Banco Mundial que proveerá acceso a asistencia técnica para mejorar aún más el clima de inversión. Por otro lado la agilización de los pagos de impuestos municipales y de CSS forman parte de los objetivos del plan de modernización estatal que lleva a cabo a AIG. Estas tareas deben abordarse desde una perspectiva de largo plazo, de modo de fortalecer el posicionamiento estratégico y la competitividad panameña de aquí a los próximos años.

